

ACTA

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS ANTE EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEON

En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2016, siendo las 09:00 a.m. se reunieron en Sala de Juntas de la ANDI, de la ciudad de Barranquilla, los representantes legales y/o apoderados de las personas jurídicas que solicitaron su participación y fueron aceptadas para la elección del representante de Organizaciones que Asocien o Agremien Sectores Productivos, ante el Consejo de la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorcaín y los Arroyos Grande y León, previa convocatoria que hiciera la Corporación el día 7 de diciembre de 2015 y conforme el Informe de Evaluación de la Documentación de fecha 8 de Enero de 2016, en el cual se precisaron las personas jurídicas aceptadas y los candidatos admitidos para todos los actores.

En este estado de la reunión toma la palabra J. Emilio Zapata Márquez, funcionario de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico, quien saludó a todos los asistentes en nombre del Director de Entidad, manifestando a los presentes que mediante la resolución No 0683 del 13 de octubre de 2015, expedida por el Director de la CRA ATLANTICO, se declaró en revisión y ajuste el plan de ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorcaín y los Arroyos Grande y León y se dictan otras determinaciones.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en ley 99 de 1993 y el decreto 1076 de 2015, nos encontramos en proceso de conformación del Consejo de Cuenca correspondiente, la cual debe desarrollarse conforme a lo dispuesto en la Resolución No 0509 del 21 de mayo de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para lo cual se efectuó la correspondiente convocatoria por parte de la Corporación el día 7 de diciembre de 2015 y se publicó el Informe de Evaluación de la Documentación de fecha 8 de Enero de 2016, publicado el día lunes 18 de Enero 2016, donde se informa cuales son las personas jurídicas aceptadas y los candidatos admitidos para todos los actores, entre ellos el sector del cual hace parte las organizaciones acá reunidas, que son las únicas que pueden participar y los candidatos son los únicos elegibles.

En razón de lo anterior, a continuación se procederá a llamar a lista a las personas jurídicas que solicitaron participar y fueron admitidas por haber cumplido los requisitos legales; con el fin de verificar la presencia del representante legal o su apoderado en debida forma:

PERSONA JURÍDICA	ASISTE		NOMBRE	REPRESENTANTE/ APODERADO
	SI	NO		
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE LA PLAYA		X		
CAMARA DE COMERCIO DE	X		Jorge Bermúdez Celin	Apoderado

ACTA

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS ANTE EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEON

PERSONA JURÍDICA	ASISTE		NOMBRE	REPRESENTANTE/ APODERADO
	SI	NO		
BARRANQUILLA				
CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO	X		Efrain Cepeda Tarud	Representante
CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA SECCIONAL NORTE	X		José I. Vengoechea Renowitzky	Representante
ASOPORTUARIA	X		Clemente Fajardo	Representante
ASOCIACION REGIONAL DE PRODUCTORES Y REALIZADORES AUDIOVISUALES DEL CARIBE COLOMBIANO - APROCARIBE		X		
CORPORACION LONJA DE ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE COLOMBIA SECCIONAL ATLANTICO	X		Tomás Acosta Oquendo	Apoderado
ASOCIACION DE ABARROTEROS DE BARRANQUILLA - ASABA	X		José Manuel Abello Moreno	Apoderado
CORPORACION COLEGIO INMOBILIARIO DE BARRANQUILLA - C.I.B.	X		Antonio Rochel Domínguez	Representante
ASOCIACION CAMARA DE COMERCIO COLOMBO ARABE	X		Tomás Acosta Oquendo	Apoderado
CORPORACION EMPRESARIAL DEL CARIBE DE COLOMBIA - CORPOCARIBEC		X		
COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO	X		Florinda Cala Cala	Apoderada
RED DE APOYO PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL - RAPH	X		José Manuel Abello Moreno	Apoderado
ASOCIACION NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL - ANACIPH	X		Antonio Rochel Domínguez	Apoderado
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL CARIBE	X		Antonio Rochel Domínguez	Apoderado
ASOCIACION DE COMUNICADORES SOCIALES DEL ATLANTICO - ACSA	X		Harold Salazar Rodríguez	Representante
ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES - ANDI	X		Alberto Vives de la Espriella	Representante
COMITÉ INTERGREMIAL E INTEREMPRESARIAL DEL ATLANTICO	X		Edgardo Sojo González	Representante
CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA SECCIONAL BARRANQUILLA	X		Victoria Ibañez	Representante

ACTA

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS ANTE EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEON

PERSONA JURÍDICA	ASISTE		NOMBRE	REPRESENTANTE/ APODERADO
	SI	NO		
ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	X		Osiris Meriño García	Apoderada

Verificada la asistencia se solicita a los presentes elegir un presidente y un secretario de la reunión, quienes deberán dirigir la reunión. Los asistentes eligieron a JOSE MANUEL ABELLO identificado con la cédula de ciudadanía No 7.431.862 de Barranquilla, como presidente y a JORGE BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.432.122 de Bogotá, como secretario de la reunión "Elección de Representantes de Organizaciones que asocien o agremien Sectores Productivos ante el Consejo de Cuenca correspondiente a la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorcaín y los Arroyos Grande y León".

El Presidente y el Secretario electos toman la dirección de la reunión y someten a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe a la Asamblea de los candidatos inscritos y aceptados.
2. Votación para Elegir los Representantes
3. Presentación de los resultados de la votación
4. Aceptación de los representantes electos
5. Aprobación del Acta de la Reunión

1. Informe a la Asamblea de los Candidatos Inscritos y Aceptados.

A continuación el Secretario de la reunión informa a los asistentes que los candidatos que fueron propuestos y cumplieron los requisitos para ser electos como representantes son:

- YALMAR ALBERTO VARGAS TOVAR
- EFRAIN CEPEDA TARUD
- CLEMENTE RAFAEL FAJARDO CHAMS
- TOMAS ELIECER ACOSTA OQUENDO
- JOSE MARINO MEJIA VILLEGAS
- CARLOS ALFONSO CUELLO MENDOZA



ACTA

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS ANTE EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEON

En razón del número de candidatos se podrán elegir tres (3) representantes (hasta tres por sector)

2. Votación para Elegir los Representantes

A continuación se procede a realizar la votación por parte de los asistentes por los candidatos propuestos, dejando de presente que cada una de las personas jurídicas solo podrá votar una vez y por un solo candidato.

3. Presentación de los resultados de la votación

Los resultados de la votación son:

CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
YALMAR ALBERTO VARGAS TOVAR	0	0
EFRAIN CEPEDA TARUD	4	23.53
CLEMENTE RAFAEL FAJARDO CHAMS	0	0
TOMAS ELIECER ACOSTA OQUENDO	9	52.94
JOSE MARINO MEJIA VILLEGAS	0	0
CARLOS ALFONSO CUELLO MENDOZA	4	23.53
TOTALES:	17	100%

4. Aceptación de los Representantes Electos

A continuación cada uno de los candidatos electos manifestó que aceptaba la designación efectuada y en prueba de lo anterior estampará su firma al lado de su nombre en el acta definitiva.

Los candidatos electos son:

NOMBRE	CEDULA	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACION
TOMAS ELIECER ACOSTA OQUENDO	7.451.714	
EFRAIN CEPEDA TARUD	72.272.883	



ACTA

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMEN SECTORES PRODUCTIVOS ANTE EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN Y LOS ARROYOS GRANDE Y LEON

CARLOS ALFONSO CUELLO
MENDOZA

72.311.225

5. Aprobación del Acta de la Reunión

Luego de un breve receso el Secretario lee el borrador del acta de la reunión, que es puesta a consideración de los asistentes por parte del Presidente de la reunión, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión y para constancia se firma por el presidente, el secretario y el funcionario de la CRA ATLANTICO.

JOSE MANUEL ABELLON
Presidente

JORGE BERMUDEZ
Secretario

J. EMILIO ZAPATA MARQUEZ
Gerente Planeación CRA